



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 DIC. 2007

RES. H. N° 1728 - 07

EXPTE. N° 4.200/06. -

VISTO:

La solicitud presentada por Silvia Graciela Zeballos, alumna de la Carrera Licenciatura en Arte, LU. N° 790.981, proponiendo tema y Directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Dolly Elizabeth Pojasi, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Arte, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res. C.S. N° 326/01;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Arte, Plan/2001, propuesto por **Silvia Graciela Zeballos**, LU.N°. 790.981, "HACIA UNA ACTITUD CREADORA."

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Lic. DOLLY ELIZABETH POJASI**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación Licenciatura en Arte y Departamento Alumnos.

510-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del v. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.